

**23995** RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6, apartado octavo, del Real Decreto 1885/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la comisión que ha de resolver concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1 del citado Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mencionada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 17 de octubre de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

#### ANEXO

##### Cuerpo: Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES»

(Concurso número 32)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Román de la Calle de la Calle, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Candelaria Hernández Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Félix Azúa Comella, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Enrique A. Lynch Frigerio, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña Rosalía Torrent Esclapes, Profesora titular de la Universidad Jaume I de Castellón.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José Jiménez Jiménez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel Fernández-Lomana Escobar, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Rafael Argullol Murgadas, Catedrático de la Universidad de Pompeu Fabra; don Pedro Azara Nicolás, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Gerard Villar Roca, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**23996** RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución

de 10 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 20 de octubre de 1997.—El Rector, César Chaparro Gómez.

#### ANEXO

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA MECÁNICA»

Referencia del concurso: 55/01

##### Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Bautista Paz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María del Castillo Granados, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Francisco Aparicio Izquierdo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Carlos María García Masia, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Juan Víctor Hoyos Fuentes, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Fuentes Losa, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Eduardo Gómez García, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal primero: Doña María Pilar Lafont Morgado, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Félix Romano Velasco, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don José María Díaz de la Cruz Cano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Referencia del concurso: 55/02

##### Comisión titular:

Presidente: Don Germán Soler Grau, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don José Carlos Cameselle Viña, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Roberto Fernández de Caleyá y Álvarez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Miguel Lucas Lucas, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Doña Carmen Mendoza Oltras, Profesora titular de la Universidad de Granada.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Sillero Repullo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Pinto Corraliza, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Carlos Manuel Ruiz de Galarreta Hernández, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Doña Isabel Andrés Cabrerizo, Profesora titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal tercero: Don Manuel Ignacio González Carrero López, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.